Barranquilla D.E.I.P., Octubre de 2020

Señor (a)
ANA LUCIA OCAMPO LANCHEROS
Barranquilla – Atlántico

Asunto: *Solicitud presentación propuesta*

Cordial saludo,

Con el presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta Secretaría propuesta para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CULTURA PARA LA MOVILIDAD.**

En cumplimiento a lo establecido en el ítem 10.10.2 del Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

a. Propuesta presentada por el futuro contratista,
b. Cedula de Ciudadanía persona natural y/o NIT si es persona jurídica
c. Cedula de ciudadanía del representante legal si es persona jurídica
d. Libreta militar (mayor de 50 años) Registro Único Tributario RUT
e. Formato Único de hoja de vida debidamente diligenciado en el Sigep
f. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas
g. Diplomas que acrediten idoneidad profesional
h. Tarjeta profesional (en caso que se requiera)
i. Constancias de experiencia acorde con lo solicitado en el estudio previo
j. Consulta de antecedentes disciplinarios, de la persona natural expedido por la Procuraduría
k. En caso de Persona jurídica, la consulta debe hacerse para el representante legal y la persona jurídica
l. Consulta de Antecedentes fiscales, de la persona natural expedido por la Contraloría General.
m. En caso de persona jurídica, la consulta debe hacerse para el representante legal y la persona jurídica
n. Consulta de Antecedentes Judiciales para la persona natural, y para el representante legal en caso de persona jurídica.
o. Consulta de Medidas correctivas.
p. Afiliación a la Seguridad Social integral
q. Examen médico de ingreso emitido por especialista en salud ocupacional

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Secretaría de Transito y Seguridad Vial.

La secretaria solicitante se encargará de diligenciar los siguientes documentos:

- Estudio previo con los siguientes soportes:
- Análisis del sector realizado por la Oficina de Compras de la Secretaria General.
- Certificado de Inexistencia de personal en planta
- Certificado de Disponibilidad presupuestal
- Certificado de idoneidad emitido por el Secretario de Despacho, Jefe de Oficina o Gerente, de la dependencia solicitante.
- Solicitud de propuesta al contratista
- Oficio remisorio dejando constancia de la evaluación de los soportes

Atentamente,

ANGÉLICA MARIA RODRÍGUEZ ANDRADE
SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Maria Luisa Barraza M - Profesional Contratista
Revisó: Yolanda Hernández R. – Jefe Oficina de Gestión Estratégica e Institucional
Revisó: Mónica Moreno Londoño - Jefe Oficina Educación y Cultura para la Movilidad vial
Aprobó: Ernesto Camargo – Asesor de Despacho